

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



Consejo Superior
de la Judicatura

TRASLADO CIVIL



FECHA: 16 de diciembre de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2021-00123-00	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MÓNICA VIVIANA CAVANZO ACOSTA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	12/01/2022	14/01/2022
2021-00046-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	NINI YOANA RAMOS GRANADOS	JORGE ENRIQUE MARÍN TORRALBA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	12/01/2022	14/01/2022
2021-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	WILQUIN ERNESTO OSORIO ANDRADE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	12/01/2022	14/01/2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 16 de diciembre de 2021, se fija el presente traslado, de conformidad con el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del Despacho.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

50150-4089-001

Firmado Por:

**Alba Milena Ortiz Blanco
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ce735708dbff23f84492e6c7f2ccaed2b98d7c3a92a161d0c5f2a05da77dcf9**

Documento generado en 16/12/2021 07:54:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>